



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

El sistema DIF no está obligado a presentar el Dictamen sobre la Determinación y el Pago de Impuestos Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal correspondiente al ejercicio 2020.

Atentamente

C. Marco Antonio González González

Tesorero del Sistema DIF de Santo Tomás, México.



Cerrada de Niños Héroes S/N, Colonia Centro, Santo Tomás,
Estado de México, C.P. 51100 Tel: (726) 26 92 098
E-mail: difsantotomas@gmail.com